



Expediente n.º 0006441/2026
Tramit@: 581237

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS VETERINARIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

Mediante providencia de fecha 5 de febrero de 2026 del Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, fue iniciado expediente de contratación menor para la adjudicación del contrato de suministros de material y documentación oficial necesarios para el ejercicio de las funciones de los veterinarios municipales en el Centro Municipal de Protección Animal.

Constan en el expediente Memoria descriptiva y Ficha técnica, acreditando la primera de ellas el cumplimiento de los requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Consta en el expediente documento contable RC n.º 260523 en virtud del cual se acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender el gasto derivado de esta contratación.

Ha sido emitido informe-propuesta con fecha 16 de febrero de 2026 por el responsable del contrato, acreditativo de que la oferta presentada es respetuosa con las condiciones técnicas y administrativas que rigen el contrato.

Atendidos los preceptos de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

En virtud de todo ello, en su condición de órgano de contratación por delegación del Gobierno de Zaragoza en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009, **RESUELVO:**

Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de suministros de material y documentación oficial necesarios para el ejercicio de las funciones de los veterinarios municipales en el Centro Municipal de Protección Animal, al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza con CIF Q5071001A, por un importe de 18.148,79 €, desglosado en:

Base imponible:	14.999,00 €
IVA aplicado 21%	3.149,79 €
Importe total de la oferta:	18.148,79 €

DOCUMENTO	Resolución n.20260008426 - Resolución de contrato menor	ID FIRMA	15285688	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			16 de febrero de 2026		
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - SELLO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO			16 de febrero de 2026		



Segundo.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 18.148,79 euros con cargo a la aplicación 2026-OPA-3111-22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL (AMPLIABLE) del estado de gastos del vigente presupuesto. El documento contable AD deberá remitirse al Servicio de Contabilidad junto con una copia de la presente resolución para su toma de razón contable.

Tercero.- Notificar este acuerdo al adjudicatario y restantes participantes en el procedimiento, con indicación del régimen de recursos que proceda, y publicar la adjudicación en el perfil de contratante, así como proceder a dar traslado de la misma al Departamento de Contratación al objeto de proceder a su comunicación al Tribunal de Cuentas y al Registro de Contratos del Sector Público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 335 y 346 LCSP, así como a su publicación en el Portal de Transparencia, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 19/2013, TAIPBG, y artículo 16 de la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

Cuarto.- La presente resolución se inscribirá en el libro de resoluciones electrónicas de los órganos unipersonales.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.